



*"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"*

Resolución de Presidencia N.º RES-PR-173-2024

Ref.: EQUIPO VIDEOCONFERENCIA

jueves 9 de mayo de 2024

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Paula Mariela MINOLFI  
Secretaria Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firmado Electrónicamente por  
Sra. MINOLFI Paula Mariela  
Tribunal de Cuentas  
SECRETARIA PRIVADA Secretaria Privada  
09/05/2024 12:42



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 09 MAY 2024

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 114/2024, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA PARA LA DELEGACIÓN CABA DEL ORGANISMO"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 138/2024, obrante a foja 15, se autorizó el gasto referente a la adquisición de 1 (un) televisor de 43" (cuarenta y tres pulgadas), 1 (un) equipo de videoconferencia, 1 (un) soporte para televisor tipo rack y 1 (un) cable HDMI para la Delegación CABA, por la suma total estimada de \$ 1.730.000,00 (pesos un millón setecientos treinta mil con 00/100).

Que a fojas 16/17 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 12/2024.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 18, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a proveedores del rubro, según constancias agregadas a fojas 19/23, fijándose como fecha límite para la presentación de ofertas el día 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas.

Que se recibieron 2 (dos) ofertas correspondientes a las firmas Viditec S.A. (v. fs. 24/35) y Gloria Raquel DAVICO (v. fs. 36/43).

Que la Dirección de Administración procedió a confeccionar el cuadro comparativo por renglón, agregado a fojas 46/47, recomendando adjudicar a la firma Gloria Raquel DAVICO, por cumplir con las especificaciones solicitadas en el formulario de cotización conforme lo indicado por el Área de Informática y Comunicaciones (v. f. 45), contar con documentación vigente y resultar económicamente conveniente.

DM  
EP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI  
Secretaría Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 12/2024, referente a la adquisición de 1 (un) televisor de 43" (cuarenta y tres pulgadas), 1 (un) equipo de videoconferencia, 1 (un) soporte para televisor tipo rack y 1 (un) cable HDMI para la Delegación CABA, a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 1.877.100,00 (pesos un millón ochocientos setenta y siete mil cien con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo a los Comprobantes Preventivo/Definitivo de Compras Mayores N° 40/2024, 41/2024, 42/2024 y 43/2024, agregados a fojas 48/51.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 54/55 el Informe N° 035/2024, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 061/2024

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicar la Compra Directa N° 12/2024, referente a la adquisición de 1 (un) televisor de 43" (cuarenta y tres pulgadas), 1 (un) equipo de videoconferencia, 1 (un) soporte para televisor tipo rack y 1 (un) cable HDMI para la Delegación CABA, a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 1.877.100,00 (pesos un millón ochocientos setenta y siete mil cien con 00/100), delegando en la Dirección de



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.9.300, 4.3.400, 4.3.500 y 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 173 /2024.**

|                    |
|--------------------|
| TCP                |
| Confeccionó<br>D17 |
| Controló<br>EP     |
| Corrigió           |

*[Handwritten signature]*

C.R.N. Hugo S. PANI  
Magistrado de Auditoría  
Presidente a/c  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
Paula Mariela MINOLFI  
Secretaria Privada  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

09 MAY 2024

*[Handwritten signature]*  
Mónica Alicia BARRERCO  
Administradora  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RECIBÍO:

